

## **Sección IV. Procedimientos judiciales**

### **JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA**

### **JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA**

**7866**      *Ejecución de Títulos Judiciales 94/2015*

D/Dª MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000094/2015 seguido a instancia de GABRIELA ROBLES SANCHEZ contra la entidad mercantil RESTALCE SL, CASCEL MEDITERRANEO SL, CASCEL PROYECTOS SL sobre ejecución se ha dictado por S.Sª AUTO de fecha 29/04/2015, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su PARTE DISPOSITIVA/FALLO, que se relaciona:

#### “PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia 424/13 a favor de la parte ejecutante, GABRIELA ROBLES SANCHEZ, frente a RESTALCE SL, CASCEL MEDITERRANEO SL, CASCEL PROYECTOS SL, parte ejecutada, por importe de 31.739,81 euros en concepto de principal, más otros 9.000 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil RESTALCE SL, CASCEL MEDITERRANEO SL, CASCEL PROYECTOS SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a miércoles, 29 de abril de 2015.  
EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

